

República de Chile
Ministerio de Transportes y
Telecomunicaciones

Ver mes

MODIFICA RESOLUCIÓN N°227, DE 2014, DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES EN EL SENTIDO QUE INDICA.

Subsecretaría de Transportes y Telecomunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
OFICINA DE PARTES

OCC/JAS/CEGA/.../RAM/CA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

21 ABR 2015

TOTALMENTE
TRAMITADO

SANTIAGO, 9 ABR 2015

RESOLUCIÓN N° 42

11235

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.696; el Decreto Supremo N° 156 de 1990, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; las Bases de Licitación para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos aprobadas por Resolución N° 251 de 2012 y modificadas por las Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013, N°146 de 2014 y N°8 de 2015, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes; la Resolución N°227 de 2014, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes, que llama a licitación pública para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. Y T.	<i>ETC</i>	
SUB DEPTO. MUNICIPAL	13 ABR. 2015	

REFRENDACIÓN

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.

DEDUC. DTO.

TOMADO RAZÓN CON ALCANCE

17 ABR. 2015

CONSIDERANDO:

1. Que es necesario cambiar el lugar de entrega de las propuestas y de retiro del documento "Aclaraciones y Respuestas a las consultas sobre las Bases", en el proceso de licitación pública para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Lo anterior, debido al traslado de las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, al domicilio ubicado en la calle Alcázar N° 638, de la comuna de Rancagua.
2. Que la modificación señalada no afecta los requerimientos o condiciones esenciales de las propuestas ni los principios fundamentales del proceso licitatorio, en particular el de igualdad de los proponentes.

RESUELVO:

MODIFÍCANSE el numeral 3° de la Resolución N° 227 de 2014, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes, en el siguiente sentido:

Sustitúyase la expresión "Gamero N° 629" por la expresión "Alcázar N° 638".

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLIQUESE EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL WWW.MTT.GOB.CL

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

MINISTRO

ANDRÉS GÓMEZ-LOBO ECHENIQUE
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones

Contralor General de la República
SUBROGANTE
*030380

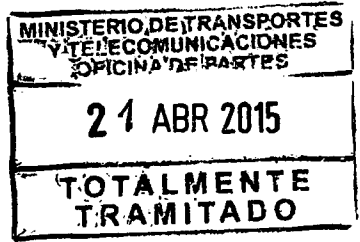
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SUBSECRETARIO

3



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN
SUBDIVISIÓN JURÍDICA

EYR



CURSA CON ALCANCES LA
RESOLUCIÓN N° 42, DE 2015, DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES.

SANTIAGO, 17 ABR 15 *030380

La Contraloría General ha dado curso al documento individualizado en el rubro, que modifica la resolución N° 227, de 2014, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones -que llama a licitación pública para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins-, pero cumple con hacer presente que dicha Secretaría de Estado, además de publicar el instrumento en examen en el sitio web a que alude, deberá comunicarlo individualmente a quienes hayan adquirido las respectivas bases, y, en lo sucesivo, incorporar en el texto de los actos administrativos de esta naturaleza, la correspondiente orden de notificación, lo que se ha omitido consignar en la especie.

Saluda atentamente a Ud.,


PATRICIA ARRIAGADA VILLOUTA
Contralor General de la República
Subrogante



AL SEÑOR
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
PRESENTE